

FRAY JACOBO DE TASTERA, MISIONERO Y CIVILIZADOR DEL SIGLO XVI ¹

por Fidel CHAUVET

Entre los ilustres misioneros de México en el siglo XVI, destaca la figura de fray Jacobo de Tastera, quien se distinguió por su gran amor a la razón indígena, por la valiente apología que hizo de la misma, por sus novedosos métodos de civilización, y por sus extensas correrías en beneficio de esa misma raza. De él, escribe un fidedigno cronista:

... este padre, no se contentó con procurar la doctrina y enseñanza de los que tenía a su cargo en lo que era el reino de México y sus comarcas; sino que quisiera convertir y traer al conocimiento de su Creador no sólo a todos los indios, más aún a todas las gentes del mundo. Y con este deseo no dejó pedazo de la tierra, de lo que entonces por acá estaba descubierto que no anduviese. Y así fue a Michoacán y a Guatemala... Fue también... a Yucatán.²

Añadamos que hizo un largo viaje a Italia y a España para reclutar misioneros de refresco que trabajasen no sólo en México, sino también en el antiguo y vastísimo virreinato del Perú.

Poco se sabía de tan egregio civilizador; pero inquiriendo aquí y hurgando allá, hemos logrado reunir algunos datos más, históricamente bien comprobados, que merecen la pena de presentarse reunidos sistemáticamente, como para completar las breves biografías que nos transmitieron los antiguos cronistas Mendieta, Torquemada y Vetancourt.³

¹ Sobre fray Jacobo de Tastera pueden consultarse: *Cartas de Indias*, edición del Ministerio de Fomento, Madrid, 1877. *Códice franciscano*, Nueva Colección de Documentos para la Historia de México, México, 1889. *Crónicas de Michoacán*, ediciones de la Universidad Autónoma de México, México, 1940. Ancona, Eligio, *Historia de Yucatán*, Barcelona, 1899. Beaumont, Fray Pablo, OFM, *Crónica de Michoacán*, ediciones del Archivo General de la Nación, México, 1932. Benavente o Motolinía, fray Toribio de, OFM, *Historia de los indios de la Nueva España*, Barcelona, 1914. Cárdenas Valencia, Francisco de, *Relación historial eclesiástica de la Provincia de Yucatán...*, ediciones de la Biblioteca Histórica Mexicana de obras inéditas, México, 1937. Carreño Alberto, M., *Don fray Juan de Zumárraga... documentos inéditos*. México, 1941, Vivezza, Marcelino da, OFM, *Saggio di Bibliografia Geografica, Storica, Etnografica Sanfrancescana*, Prato, 1879. Cuevas, Mariano, SI, *Documentos inéditos del siglo XVI para la Historia de México*, México, 1914. Ídem, *Historia de la iglesia en México*, México, 1940. Espinosa, Isidro Félix de, OFM, *Crónica de la Provincia Franciscana... de Michoacán*, México, 1899. García Icazbalceta, Joaquín, *Don fray Juan de Zumárraga*, México, 1881. (Es particularmente importante para nuestro estudio, el apéndice de documentos inéditos.) Gubernatis, Dominicus de, OFM, *Orbis Seraphicus*, Roma, 1682. Holzapfel, Heriberto, OFM, *Manuale Historiae Ordinis Fratrum Minorum*, Friburgo in B., 1909. Landa frav Diego, OFM, *Relación de las cosas de Yucatán*, edición de Héctor Pérez Martínez, México, 1838. Lemmens, Lenhardt, OFM, *Geschichte der Franziskanermissionen*, Münster i. W., 1929. Mendieta, Jerónimo de, OFM, *Historia eclesiástica indiana*, México, 1870-Remesal, fray Antonio, OP, *Historia general de las Indias Occidentales y particular de la gobernación de Chiapas y Guatemala*, Guatemala, 1932. Ricard Robert, *La Conquête Spirituelle du Mexique*, Paris, 1933. Riva Palacio, Vicente, *México a través de los siglos*, t. II, Barcelona, s.f. Streit, Robert, *Bibliotheca Missionum*, Münster i. W., 1916 s. (sobre todo el volumen II). Vetancourt, fray Agustín de, OFM, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio IV parte del Teatro mexicano*, México, 1871. Wadding, Lucas, OFM, *Annales Ordinis Fratrum Minorum*, Quaracchi, 1930 s. Aunque la mayor parte de los cronistas e historiadores escriben "Testera", es de notar que nuestro misionero se firmaba "Fray Jacobo de Tastera", véase su autógrafo en *Cartas de Indias* ya citada arriba.

² Mendieta, *op. cit.*, IV, 6; ed. de 1870, p. 380.

³ Cuanto a Torquemada, véase *op. cit.*, 111, p. 488 y ss.; Vetancourt, *Menologio*, p. 268. Puede verse también: Oroz-Mendieta-Suárez, *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio de México, fecha el año de 1585*, México, 1947, pp. 82-4, con bibliografía de sus cartas conocidas.

1. ALGUNOS DATOS BIOGRÁFICOS HASTA 1529

Poco o nada sabemos de los primeros años de Jacobo de Tastera. De los datos que nos proporcionan sus primeros biógrafos inferimos que debió de haber visto la primera luz en la segunda mitad del siglo XV, acaso entre 1460 y 1470, pues Mendieta nos asegura que para 1540 era ya hombre “de mucha edad”;⁴ y el Capítulo de Mantua de 1541, al instituirlo Comisario General de la Nueva España, le asignó un compañero y sustituto para el viaje de regreso a México, por si moría en el trayecto.⁵

Era natural de la ciudad de Bayona, en Francia, y a lo que se colige de noble familia, pues un su hermano desempeñaba el honroso cargo de camarero del rey de Francia.⁶

Hacia el año de 1500⁷ ingresó en la Orden Franciscana, en la antigua provincia de Aquitania; y por los años de 1508 a 1510 pasó a España y se radicó en Sevilla.⁸ Cuando Carlos V se trasladó a España, seguido de su corte, Jacobo fue nombrado predicador del palacio imperial.⁹

Por los años de 1527 o principios de 1528, uno de los doce primeros misioneros de México, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, se presentó en la corte imperial con el preciso fin de reclutar un buen número de escogidos misioneros para nuestro país. A propósito de esta embajada de fray Antonio, escribe Mendieta:

Fue (el padre de Ciudad Rodrigo) a España en nombre de todos los religiosos de esta tierra para negociar con el Emperador Carlos V que los indios fuesen relevados de tantos trabajos y vejaciones como en aquellos principios padecían, en especial para que se diese libertad a los que injustamente tenían por esclavos... El Emperador, informado de lo que pasaba, envió cédulas y ordenanzas muy favorables, así para esto de los esclavos, como para que se moderasen los tributos, y para que la doctrina de los indios fuese muy favorecida... Volvió de España el año de mil quinientos y veintinueve, y trajo consigo veinte religiosos.¹⁰

Entre esos veinte nuevos misioneros, uno de ellos fue nuestro fray Jacobo de Tastera, quien renunció gustosamente a su oficio de predicador palaciego, para convertirse en civilizador y misionero.

II. PRIMERAS LABORES DE FRAY JACOBO EN MÉXICO

Era el año de 1529: atravesaba entonces la Nueva España uno de los periodos más agitados y críticos de su incipiente vida colonial. Los primeros odores, Beltrán Nuño de Guzmán, Juan Ortiz de Matienzo y Diego Delgadillo, olvidados de su alta investidura, se entregaban al pillaje, devastaban la colonia, perseguían con repugnantes calumnias a los misioneros y exprimían a los míseros indígenas.

⁴ Mendieta, *op. cit.*, p. 681.

⁵ Mendieta, *op. cit.*, p. 666. Carta de fray Martín de Hojacastra al emperador, México, 19 de junio de 1544 (Códice franciscano, p. 187 y ss.).

⁶ *Cartas de Indias*, ya citadas, artículo “Tastera”, en el apéndice onomástico. Mendieta, *op. cit.*, p. 665. Según Pero Gallo (*Epistolario de Nueva España*, IX, pp. 163 y ss.) habría sido Tastera “francés de Flandes”; pero como este señor Pero Gallo trató poco a fray Jacobo, preferimos el testimonio de Mendieta, quien si bien no trató personalmente a este último, sin embargo de ello disponía, para su biografía, de los datos que, sobre los antiguos misioneros de la Provincia del Santo Evangelio, había heredado de fray Toribio de Motolinia. Cfr. Atanasio López, OFM, *¡Escribid Fr. Toribio de Motolinia una obra intitulada “Guerra de los indios de la Nueva España” o “Historia de la conquista de México”?*, Archivo Ibero Americano, X época t. XXIII, pp. 221-24t, con amplia discusión sobre los escritos de Motolinia. Véase además Torquemada, *op. cit.*, p. 555a, en donde recuerda otra fuente no sólo suya, sino de Mendieta, a saber, “Memoriales de vidas de algunos santos religiosos de su tiempo” del padre Francisco Gómez, secretario que fue del señor Zumárraga y de don Antonio de Mendoza, y que ciertamente conoció y trató a fray Jacobo. Añádase el testimonio de fray Pedro Oroz, coautor con Mendieta y Suárez, de la *Relación de la descripción de la Provincia del Santo Evangelio de México en 1585*, ya citada.

⁷ *Cartas de Indias*, ya citada, en el artículo “Tastera” del apéndice.

⁸ Mendieta, *op. cit.*, p. 665.

⁹ Wadding, *Annales Ordinis Fratrum Minorum*, XVI, p. 260.

¹⁰ Mendieta, *op. cit.*, v, cap. 21., p. 6:, de la edición de Chávez Hayhoc.

Esa fue la primera y bien triste impresión que recibió fray Jacobo cuando pisó por vez primera las tierras de Nueva España.¹¹ En efecto poco después de su arribo, tocóle presenciar una de las más repugnantes escenas del desgobierno de aquellos oidores. Uno de éstos, Diego Delgadillo, se fabricaba una señorial mansión en terrenos cercanos al bosque de Chapultepec. Mandó por tanto a ciertos indios principales que congregaran y condujeran a sus respectivos súbditos para prestar su trabajo y sudor a la erección y embellecimiento del edificio. Uno de los caciques, Tecatele de Tacubaya, no pudo reunir el número de operarios exigido por el oidor; manifestóselo así a este último. Éste, fuera de sí, se arrojó sobre el infeliz cacique, lo echó por tierra, lo arrastró por los cabellos y a furiosas coces le hundió el pecho y las costillas.

Algunos indios fueron a dar parte del crimen al obispo electo y protector de los propios indígenas, don fray Juan de Zumárraga, quien al punto se trasladó al lugar de los hechos, acompañado, precisamente, por fray Jacobo de Tastera. Éste y el Electo, acomodaron lo mejor que pudieron en una hamaca al infeliz cacique y lo hicieron trasladar rápidamente al más próximo convento, el de Coyoacán, donde a pesar de los auxilios que los religiosos prestaron a la víctima, todo fue en vano. Tecatele murió. Zumárraga mismo narra tan dolorosos sucesos.¹²

Las altas prendas morales e intelectuales de Jacobo no se ocultaron a don fray Juan de Zumárraga, quien, desde luego le tomó por compañero.¹³ Anteriormente había desempeñado este oficio de confianza fray Martín de Valencia, el jefe de los Doce primeros misioneros franciscanos; pero sólo por muy breve tiempo, pues la urgencia de los trabajos misionales reclamaba su presencia entre los neófitos y catecúmenos. También Jacobo, al cabo de poco tiempo, renunció al cargo de compañero del Obispo Electo; ansiaba consagrarse de lleno a las labores civilizadoras y misionales.

Aseguran algunos historiadores modernos que Jacobo se entregó con tanto fervor entonces a aprender la lengua indígena, que no pudiendo lograr el pronunciarla correctamente, habría llegado hasta limarse los dientes, con ese objeto, siguiendo el ejemplo legendario de San Jerónimo con respecto al hebreo. La base documental que se aduce para este hecho extraordinario, no parece suficientemente demostrativa.¹⁴

Otros autores, Ricard,¹⁵ por ejemplo, aseguran que fray Jacobo no logró nunca aprender la lengua náhuatl ni ninguna otra de las lenguas indígenas. La verdad, a nuestro modesto juicio, es que no tenemos pruebas ni documentos al respecto. Del hecho de que fray Jacobo no haya compuesto ninguna doctrina cristiana o alguna otra breve obrita en alguna lengua indígena, no se sigue nada al respecto; pues hubo muchos misioneros que aprendieron suficientemente alguna de esas lenguas, y sin embargo de ello no nos dejaron ningún testimonio escrito, ni los antiguos cronistas se cuidaron siempre de consignar esos conocimientos lingüísticos, más o menos modestos, más o menos notables, en las cortas biografías que les consagraron. Mendieta, en su *Historia eclesiástica indiana*, da

¹¹ Mendieta propone el año de 1529 o el de 1530 para el arribo de Tastera a la Nueva España. Dado que para febrero de 1530 Tastera recorría ya las tierras de Michoacán y Jalisco, parece más probable colocar su llegada hacia fines de 1529. Cfr. *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Mechoacan*, en Colección de Documentos Inéditos para la Historia de España, t. LIII pp. 1-293, Madrid, 1869. Hay otra edición, hecha en Morelia el año de 1903, por Martínez Solórzano. Extractos importantes de la misma se pueden ver en la ya citada *Crónicas de Michoacán* edición de la Universidad Autónoma de México, 1940, p. 29, para el asunto que actualmente nos ocupa. Sobre esta importante obra, véase: Atanasio López OFM, *¿La relación de las ceremonias y ritos de la Provincia de Michoacán "hanse publicado íntegramente y se sabe quién es su autor"?*, en Archivo Ibero Americano, 1ª época, t. XIII, pp. 262 y ss. El autor de este estudio demuestra que dicha *Relación* fue escrita antes de 1543, probablemente por fray Martín de Jesús o de la Coruña, o acaso por fray Maturino Gilberti. Véase también Streit, *op. cit.*, II, p. 118; y R. Ricard, *op. cit.*, p. 61, en donde anota que Atanasio López modificó posteriormente su opinión sobre la paternidad de dicha *Relación*, atribuyéndola sencillamente a uno de los "doce".

¹² "Respuesta del Obispo Zumárraga a una petición de treinta y cuatro capítulos que el licenciado Delgadillo presentó contra él en el Consejo de las Indias", en el apéndice documental de Icazbalceta, *op. cit.*, pp. 66-7. Véase además, "Carta de Don Fray Juan de Zumárraga al Emperador", Valladolid, 1533, en *Documentos inéditos del siglo XVI para la historia de México*, anotados por el padre Cuevas, pp. 33-4.

¹³ *Ibidem*.

¹⁴ Streit, *op. cit.*, p. 84, n. 318: así lo infiere éste, por otra parte, eruditísimo autor, de la carta que el padre Tastera dirigió al emperador, el 31 de julio de 1533, en la cual se lee esta frase: "y pues (los detractores de los naturales) no se aserraron los dientes para pronunciar la lengua de los indios, callen y tapen la boca a piedra y lodo". Pero dicha frase no parece ser sino una manera de expresar que los detractores y enemigos de los indígenas no se habían impuesto ninguna fatiga para aprender las lenguas del país.

¹⁵ Ricard, *op. cit.*, p. 70.

más bien a entender que nuestro Jacobo aprendió algo de la lengua indígena, seguramente del náhuatl, aunque no tan pronto como el celo impaciente del misionero bayonés lo hubiera deseado.¹⁶

Por aquellos días el célebre fray Pedro de Gante, después de educar en las primeras letras a numerosos jovencitos nativos, escogía a los mejores entre ellos y les hacía aprender de memoria algunas instrucciones catequéticas para que las expusieran a sus paisanos. La prueba dio excelentes resultados. Más aún, había chicos de tal habilidad, que les bastaba escuchar una plática doctrinal en español, para después reproducirla en su propia lengua con gran fidelidad y natural elocuencia.¹⁷

Fray Jacobo, ni tardo ni perezoso, comenzó a valerse de algunos de estos ingeniosos jovencitos para su apostolado, y por cierto con alentadores resultados. Él mismo escribiría algunos años más tarde:

¿Qué diremos de los hijos de los naturales de esta tierra? Escriben, leen, cantan llano y de órgano y contrapunto, hacen libros de canto, enseñan a otros; la música y regocijo del canto eclesiástico están en ellos principalmente; y *predican al pueblo los sermones que les enseñamos*, y dícenlos con muy buen espíritu..¹⁸

Pero nuestro misionero, como viejo y conocedor del mundo, no se dio por satisfecho con estos fáciles triunfos. ¿Comprenderían realmente los naturales las elevadas doctrinas que les proponían los misioneros y sus discípulos? Acuciado por esta duda, y para hacer más efectiva la trasmisión de las nuevas doctrinas, de Tastera hizo pintar cuadros sencillos pero impresionantes referentes a las principales verdades del cristianismo. Esas pinturas hacían sensibles, en cierto modo, las espirituales doctrinas de la nueva religión. Los jóvenes pintores que se educaban en la escuela de artes y oficios que fray Pedro de Gante tenía establecida cabe la gran capilla de San José de los Naturales, fueron los mejores colaboradores del padre Tastera para este sistema de predicación y enseñanza intuitiva. De esa escuela, bajo la benemérita dirección de Pedro de Gante y la inspiración de fray Jacobo, comenzaron a salir una larga serie de pinturas religiosas portátiles que el propio Jacobo, primero, y después otros muchos misioneros, en pos de él, llevaban de pueblo en pueblo, de misión en misión, para hacer más gráfica e intuitiva la exposición catequética.

A este propósito escribe el padre Mendieta: Fray Jacobo traía

...en un lienzo pintados todos los misterios de nuestra santa fe católica, y un indio hábil que en su lengua les declaraba a los demás todo lo que el siervo de Dios decía, con lo cual hizo mucho bien entre los indios..¹⁹

Este sistema intuitivo de catéquesis dio excelentes y duraderos resultados, como lo comprueba la declaración del anónimo autor de *La relación particular y descripción de toda la Provincia del Santo Evangelio*, quien por los años 1569-70 escribía:

Algunos religiosos han tenido costumbre de enseñar la doctrina a los indios y predicársela por pinturas, conforme al uso que ellos antiguamente tenían y tienen, que por falta de letras que carecían, comunicaban y trataban y daban a entender las cosas que querían, por pinturas... y continúa el propio relator: Téngolo por cosa muy acertada y provechosa para con esta gente; porque hemos visto por experiencia que adonde así se les ha predicado la doctrina cristiana por pinturas, tienen los indios de aquellos pueblos más entendidas las cosas de nuestra fe y están más arraigados en ella.²⁰

Sobre este sistema intuitivo de adoctrinamiento que estaba tan en consonancia, según hemos visto por el testimonio ahora aducido, con las costumbres y hábitos mentales de nuestros aborígenes, nos proporciona mayores detalles el ya citado Mendieta en otro lugar de su *Historia*:

¹⁶ Mendieta escribe al respecto: "...como no pudiese tomar tan en breve como él quisiera lengua de los indios para predicar en ella, no sufriendo su espíritu dilación (como era tan ferviente), dióse a otro modo de predicar por intérprete...", *op. cit.*, p. 665.

¹⁷ "Carta de fray Pedro de Gante a sus hermanos de Flandes", México, 27 de junio de 1529, *apud* Icazbalceta, *Bibliografía mexicana del s. XVI*, México, 1886, pp. 397 y ss.

¹⁸ Carta ya citada de fray Jacobo al emperador, *apud*, *Cartas de Indias*, p. 62.

¹⁹ Mendieta, *op. cit.*, p. 665.

²⁰ Códice Franciscano, ya citado, p. 67.

Algunos (misioneros) usaron un modo de predicar muy provechoso para los indios por ser conforme al uso que ellos tenían... Hacían pintar en un lienzo los artículos de la fe, y en otros los diez mandamientos de Dios, y en otros los siete sacramentos, y lo demás que querían de la doctrina cristiana. Y cuando el predicador quería predicar los mandamientos, colgaba el lienzo de los mandamientos junto a él, a un lado, de manera que con una vara de las que traen los alguaciles pudiese ir señalando la parte que quería. Y así les iba declarando los mandamientos...Y de esta suerte se les declaró clara y distintamente y muy a su modo toda la doctrina cristiana.²¹

Y añade, a continuación, lamentándose de que ese sistema hubiera caído en desuso a fines del siglo XVI y no se empleara ya ni siquiera en las escuelas de los conventos:

Y no fuera de poco fruto si en todas las escuelas de los muchachos la tuvieran pintada (la doctrina) de esta manera, para que por allí se imprimiera en sus memorias desde su tierna edad, y no hubiera tanta ignorancia como a veces hay por falta de esto.²²

De otro recurso, en su jamás satisfecho anhelo de adoctrinar suficientemente a los naturales, se valió fray Jacobo, a saber: de las representaciones teatrales de los misterios religiosos. Ya fray Pedro de Gante, fray Toribio de Motolinia o de Benavente y otros egregios religiosos²³ se habían valido de este medio para atraer a los indígenas. Al mismo recurrió también Tastera, como nos lo aseguran sus antiguos biógrafos.²⁴ El teatro de tipo pedagógico—por primitivo que sea, cual lo era el de los misioneros— tiene una notable ventaja sobre los sistemas propiamente escolares: no sólo muestra al entendimiento, como la enseñanza ordinaria, o a los ojos, como el sistema intuitivo, las verdades y valores que se deben asimilar, sino además, los hace vivir intensamente en los actores y, por proyección vital, hasta en los mismos espectadores.

Adoctrinamiento por medio de intérpretes, con el auxilio de pinturas y por medio de representaciones teatrales, tales fueron los instrumentos de que se valió Tastera en su obra de transculturación, y por cierto con magníficos resultados, como lo atestiguan a una todos sus antiguos biógrafos.²⁵

Acaso el lector quisiera, llegado a este punto, saber algo más de la rica personalidad de fray Jacobo. Avaros son los viejos cronistas al respecto; sólo nos dicen que

...era varón muy enseñado en las divinas letras, y religioso muy observante de su profesión, pobre, humilde, alegre y gracioso de condición, y de extremado fervor en las cosas del servicio de Dios y de la salud de las almas.²⁶

¿Cuáles fueron las regiones de México en que principalmente trabajó los principios fray Jacobo? Ante todo Michoacán y Jalisco, desolados entonces por las prepotentes expediciones de Nuño de Guzmán, el presidente de la primera audiencia. He aquí un botón de muestra, que tomo de fidedigno historiador:

El rey (de Michoacán), don Francisco Caltzonci fue repetidamente sometido a horribles torturas, y, finalmente, quemado vivo en El Paso de Nuestra Señora de la Purificación (Conguiripo), junto al río Lerma. Atormentados fueron también Don Pedro, hermano de Caltzonci, Don Alfonso, su yerno y varios nahuatlats. Todo porque cuanto había dado el Caltzonci, nunca saciaba al insaciable Nuño. Éste había exigido ocho mil hombres de guerra y ocho mil tamemes para el fardaje. Los tamemes se pusieron en marcha, con la expedición, después que los ataron por el pescuezo...²⁷

²¹ Mendieta, *op. cit.*, III, cap. 30, p. 249.

²² *Idem.*, p. 250.

²³ Ricard, *op. cit.*, pp. 234-48.

²⁴ Torquemada, *op. cit.*, III, 489a. Mendieta, *op. cit.*, p. 665. Oroz-Mendieta Suárez, *Descripción* ya citada, p. 83.

²⁵ Oroz-Mendieta-Suárez, *op. cit.*, pp. 83-4. Torquemada, *op. cit.*, pp. 489-90.

²⁶ Mendieta, *op. cit.*, p. 665.

²⁷ Bravo Ugarte, *Historia de México*, México, 1941, II, pp. 49-50.

Fray Jacobo misionaba por aquel entonces (principios de 1530) en Michoacán, en compañía de otro notable y casi olvidado misionero de aquellos tiempos, fray Francisco de Bolonia, gran amigo de la raza indígena, como lo prueba una hermosa carta suya escrita poco después de los sucesos que vamos refiriendo.²⁸

Jacobo y Francisco, sabedores de los desmanes de Nuño de Guzmán, se fueron tras él. Llegaron a Conguiripo, pero demasiado tarde. Don Francisco había ya muerto. Sin desalentarse por ello, aunque lamentándolo profundamente, se internaron por tierras de Jalisco y, finalmente, en Cuitzeo del propio Jalisco dieron alcance a las huestes del desalmado conquistador. Ignoramos las menudencias de la entrevista que tuvieron con Nuño, pero el ignorado autor de la *Relación de las ceremonias y ritos y población y gobernación de los indios de la Provincia de Mechoacán*²⁹ nos dice lacónicamente: “ellos (Jacobo de Tastera y Francisco de Bolonia) rogaron a Guzmán que dejase venir a aquellos señores de Michuacán, y así volvieron a donde están ahora, y don Pedro por gobernador de la ciudad”.

Jacobo y su compañero a mediados del propio año 1530 debieron de regresar a la ciudad de México, en donde tenía lugar el capítulo de los misioneros que debían elegirse un nuevo superior, pues concluía su trienio respectivo fray Luis de Fuensalida. Resultó electo custodio –tal era el título que recibía el superior de las misiones franciscanas– fray Martín de Valencia, quien, por lo demás, ya había desempeñado ese cargo en el trienio 1524-1527.³⁰

El padre Tastera fue nombrado, entonces o algún tiempo después, guardián del convento y misión de Huejotzingo, cuya área de labores misionales comprendía no sólo el distrito actual de ese nombre, sino además buena parte de las regiones circunvecinas de la naciente ciudad de Puebla, y otras poblaciones menores, como Atlixco, Calpan, Tecali, Tecamachalco, Quecholac, Nopalocan, Totimihuacán, etcétera.³¹

De modo que de 1530 a 1533 nuestro Tastera ejerció sus multiformes actividades en la región y pueblos que acabamos de recordar, y favoreció no poco, a la vez, la naciente ciudad de Puebla, como se desprende del parecer favorable que dio en 6 de diciembre de 1532, para que a la misma se anexara parte de las vegas de Atlixco, pues declaró

...que había visto y paseado las dichas tierras, e ríos e acequias e límites... los cuales son tierras vírgenes e por labrar... por manera que es bien e así le parece a él, y es su voto e parecer, que (eso) es sin perjuicio ni daño, darse a la dicha ciudad de los Ángeles (Puebla), y vecinos de ella para hacer sus sementeras e viñas, e huertas e arboledas de Castilla, e olivares, por ser como es tierra caliente e buena, e de riego, e comarcana a la dicha ciudad, e tener la dicha ciudad mucha falta de tierras templadas para los dichos heredamientos. Porque no lo es do ella está situada, no embargante que está en muy buen sitio e conveniente para la población de ella...³²

²⁸ Puede verse esta carta en Civezza, *op. cit.*, pp. 44-48. Esa carta no lleva fecha, pero fue publicada por vez primera en 1534, y probablemente fue escrita en 1533, cuando tuvo lugar el capítulo de los misioneros ese mismo año en la ciudad de México. No pocos historiadores han pretendido que el verdadero nombre de fray Francisco de Bolonia, era fray Miguel; pero este último nombre corresponde a un hermano suyo, célebre por cierto en las misiones de Michoacán y Jalisco, como se desprende de la misma carta, en la cual se lee: “...vi faro conocere la felice situazione in cui mi trovo insieme con *fra Michele*, che intanto le mille volte saluta le Reverenze Vostre” (*op. cit.*, p. 44). Sobre el apostolado excepcional de fray Miguel de Bolonia, puede verse Espinosa, *Crónica de la Provincia de Michoacán*, ya citada.

²⁹ Edición de la Colección de documentos inéditos para la historia de España, t. LIII, p. 271.

³⁰ Fray Francisco Ximénez, *Vida de fray Martín de Valencia, escrita por su compañero Fr. Francisco Ximénez, apud* Archivo Ibero Americano, 1ª época, t. XXVI, pp. 48-83, especialmente p. 71. Mendieta, *op. cit.*, p. 541.

³¹ Véase “Testimonio notarial del concierto que hizo el licenciado Salmerón, oidor de la audiencia de México, con los señores de Tlaxcala y Cholula, sobre los servicios que habían de dar los indios de dichas provincias, en la fundación de la ciudad de los Ángeles, con el parecer de los guardianes de los conventos de san Francisco de Tlaxcala, Cholula y Guaxocingo”, Los Ángeles, 12 de diciembre de 1532, *apud Epistolario de la Nueva España*, II, 222 y s. En la página 223, se recuerda a “Fray Jacobo de Testera, guardián del monasterio de la ciudad de Guaxucingo”. Véase además el testimonio notarial que sobre cesión de tierras de Atlixco, trae a la letra don Mariano Fernández Echeverría y Veitia, en su *Historia de la fundación de la ciudad de la Puebla de los Ángeles en la Nueva España*, I, Puebla, 1931, pp. 151 y ss.

³² Don Mariano Fernández Echeverría y Veitia, *ibidem*.

III. EL PADRE TASTERA ES NOMBRADO CUSTODIO O SUPERIOR DE LAS MISIONES FRANCISCANAS DE MÉXICO

El año de 1533 se congregaron, en capítulo, de nueva cuenta los misioneros franciscanos de México. Concluido su segundo periodo de gobierno, fray Martín de Valencia. El capítulo tuvo lugar en Huejotzingo, que, en aquel entonces era la capital de una de las principales provincias de Anáhuac, según refieren los cronistas contemporáneos, y contaba de sesenta a ochenta mil vecinos en su comarca; era además uno de los puntos estratégicos desde el cual se emprendía la transculturación de “Cholula, Tepeaca, Tecamachalco y toda la Mixteca”.³³

En dicho capítulo de Huejotzingo resultó electo custodio o jefe de los misioneros franciscanos nuestro fray Jacobo de Tastera, a pesar de no ser español, ni pertenecer tampoco al glorioso grupo de los “Doce Primeros”. Este hecho demuestra indudablemente la alta estima que los religiosos tenían del padre Tastera.

Aceptó éste la elección y por primera providencia de gobierno invitó a los capitulares a dirigir una carta al emperador en defensa de la racionalidad de los indígenas, duramente atacada entonces. Por fortuna esa carta se conserva y ha sido publicada íntegramente por el Ministerio de Fomento (español) en el voluminoso infolio que lleva por título *Cartas de Indias* (Madrid, 1877, páginas 621-666.)³⁴

Reproduciremos algunos trozos de esta carta, haciéndolos preceder de brevísimos análisis.

Comienza fray Jacobo por recordar en esta carta otra anteriormente enviada por Zumárraga y otros funcionarios, en la cual desde el 27 de marzo de 1531 se hacía ya una buena defensa de los naturales. Así pues el presente escrito de Tastera y los capitulares de Huejotzingo no debe considerarse como un acto aislado y esporádico de los misioneros sobredichos, sino pertenece al conjunto de una serie de representaciones encaminadas a defender la calidad humana de los indígenas.

¿Pero quiénes eran los enemigos de la racionalidad de los aborígenes? Jacobo calla sus nombres, pero pinta su mal ánimo y los califica de “fastidiosos y perezosos”. Dejemos la palabra al autor:

...Dejémonos de palabras y vengamos a los hechos... Pregunte Su Majestad —se trata de Carlos V— a quien tal (contra los indios) dijo, mayormente si fue religioso; si aprendió la lengua de los indios, y qué es de los sermones que escribió y qué es de los sudores y afanes que pasó por que le fuese abierta la puerta (del alma indígena)... y pues esta puerta no les fue abierta para entrar a contemplar los secretos de esta gente, ni los sentimientos de sus ánimas; ¿por qué quieren ser testigos dormidos de lo que nunca vieron?... Y si por oídas dicen saben algo, había de ser por oídas de los que enseñan a los indios y los confiesan, y no de los fastidiosos y perezosos que no han querido tomar el trabajo de deprender la lengua, ni han tenido celo de romper este muro, para entrar en sus ánimas a ver, a escudriñar con candelas, las maravillas de los regalos que Dios obra en sus corazones; y pues no se aserraron los dientes para pronunciar la lengua de los indios, callen y tapen la boca a piedra y lodo; y pues no les aprovecharon predicándoles el Evangelio, a lo menos no les dañen con falsa relación en presencia de su Príncipe, que no es chico daño.

Termina el autor este primer párrafo de su carta con nobles palabras para con los propios detractores. Fray Jacobo, siempre equilibrado, no permitió que su ferviente celo degenerara en innoble invectiva:

A los tales —prosigue— no les condenamos de mala intención; mas notámoslos de indiscretos y livianos que dicen el opósito de lo que conviene aconsejar en las cosas dudosas.

¿Cuáles eran los argumentos de esos detractores en contra de la racionalidad de los naturales? A dos se reducían en sustancia: primero que los indígenas eran grandes pecadores y segundo que eran de tal manera rudos, que resultaban incapaces de toda acción civilizadora.

A los primero replica Tastera:

Qué maravilla es que fuesen (los naturales) grandes pecadores los que tenían por dioses a los demonios...? ¿Qué fueron los trabajos de los Apóstoles sino traer los gentiles a la fe?

³³ Mendieta, *Op. Cit.*, III, cap. 29, p. 248.

³⁴ *Cartas de Indias*, ya citadas, pp. 621-666.

A continuación recuerda el autor de nuestro escrito la larga lista de abominaciones morales de que habían sido víctimas los griegos y romanos, ilos pueblos más cultos de la antigüedad!

Cuanto a la segunda acusación, argumenta Jacobo:

Si dicen que los indios tienen incapacidad, díganlo sus obras y en comenzando de sus males, los ritos de las idolatrías y adoraciones de los falsos dioses y ceremonias de diversos grados de personas cerca de sus sacrificios; que aunque esto es malo, nace de una solicitud natural no dormida, que busca socorro y no topa con el verdadero remediador; y por eso ahora que conocen al que es verdadero Dios nos importunan diciendo: dejadnos trabajar y hacer gastos en la honra de nuestro verdadero Dios y Creador. Y por eso nosotros los religiosos cuando entramos en esta, tierra, no nos espantó ni desconfiso (derrotó) su idolatría, más habiendo compasión de su ceguedad, tuvimos muy gran confianza que todo aquello y mucho más harían en servicio de nuestro Dios, cuando lo conociesen; y así ejercitados a servir a los dioses falsos, en resplandeciendo en sus ánimas la lumbre de l.t fe, quedan en la fe y en sus obras, muy hábiles.

Tastera saca otro argumento en favor de la capacidad racional indígena de sus virtudes ciudadanas y políticas:

Digan los que dicen que estos (naturales) son incapaces, cómo se sufre ser incapaces con tanta suntuosidad de edificios, con tanto primor en obrar de manos cosas sutiles, plateros, pintores, mercaderes, repartidores de tributos, arte en presidir, reparar por cabezas gentes, servicios, crianza de hablar y cortesía y estilo, exagerar cosas, sobornar y atraer con servicios, competencias, fiestas, placeres, gastos, solemnidades, casamientos, mayorazgos y sucesiones en testamento y *ab intestato*, sucesiones por elección, punición de crímenes y excesos, salir a recibir a las personas honradas cuando entran en sus pueblos, sentimientos de tristeza *usque ad lacrymas* (hasta derramar lágrimas), cuando buena crianza lo requiere y buen agradecimiento; y, finalmente, muy hábiles en ser disciplinados en vida política y económica...

El vivo y despierto ingenio de los chicos indígenas prestó un nuevo argumento a nuestro defensor:

¿Qué diremos de los hijos de los naturales de esta tierra? Escriben, leen, cantan llano y de órgano y contrapunto, hacen libros de canto, enseñan a otros. La música y regocijo del canto eclesiástico están en ellos principalmente; y predicán al pueblo los sermones que les enseñamos, y dícenlo con muy buen espíritu...

Finalmente, prueba nuestro misionero la capacidad de los naturales con el extraordinario fervor religioso de los mismos:

...la frecuencia de las confesiones con sollozos y lágrimas, la confesión pura y simplicísima, la enmienda junta a ella, *nos qui contrectavimus de verbo vitae* (nosotros que palpamos estas vivientes realidades) lo sabemos; y ese soberano Dios que obra milagros escondidos en sus corazones, lo sabe; y aun los actos de fuera los podrán ver aquellos a quien la ignorancia o la malicia no ciega...

Termina la carta con grandes elogios –muy merecidos por cierto– para el presidente y oidores de la segunda audiencia: don Sebastián Ramírez de Fuenleal, Juan de Salmerón, Francisco Ceynos, Vasco de Quiroga y Alonso Maldonado.

La carta anterior fue firmada por el dicho fray Jacobo de Tastera, Custodio y siervo, y por fray Cristóbal de Zamora, fray Juan de Ribas, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray Francisco de Soto, fray Martín de Valencia, fray Francisco Ximénez y fray Luis de Fuensalida, es decir, por algunos de los más distinguidos misioneros franciscanos de aquellos tiempos.

Tres meses después de escrita la misiva anterior, se ofreció un nuevo espinoso problema a los misioneros, a saber: el de la esclavitud de que se estaba haciendo víctimas a los infortunados naturales de Guatemala.

El padre Tastera volvió a tomar la pluma en defensa de la libertad de los hijos de América, y dirigió una airada carta al emperador Carlos V, con tanto denuedo y franqueza que un historiador moderno, el padre Getino, estima

que a tanto nunca se atrevió; ni el propio fray Bartolomé de las Casas: en un paso de esta valiente carta, llega a escribir fray Jacobo: “nuestra querella va enderezada contra Vuestra Majestad”.³⁵

Extraeremos algunos breves trozos de este osado documento.

Después de una larga introducción, fray Jacobo aduce cuatro razones contra el sistema de la esclavitud, introducido, con anuencia del propio emperador, en Guatemala, cuyas misiones entonces dependían de México y parcialmente del mismo fray Jacobo:

(la primera razón) porque la concesión del hierro es contra la ley divina, la cual no consiente que los libres se hagan esclavos, aunque en la tal servidumbre intervenga la autoridad real.

...lo segundo, la tal concesión es contra vuestro imperial oficio, el cual es amparar la Iglesia e libertar a los injustamente cautivos. ¿Y cómo, Señor el sacro óleo con que fuisteis ungido por coadjutor de Dios, fue para afilar vuestro real cuchillo contra los inocentes e pupilos? Para contra los tiranos os concedió Al esto... que no para contra los tristes vasallos vuestros.

Tercer argumento: si el romano pontífice concedió a don Carlos estas tierras, “fue para que convirtiédesed a las gentes, que no para que las vendiédesed”.

Una última razón: (“esa imperial concesión para hacer esclavos) es contra toda ley de buena gobernación, la cual quiere que las tierras e reinos se conserven y aumenten y no que se destruyan...”

El tenor de esta vibrante carta muestra que fray Jacobo no había olvidado su antiguo oficio de predicador imperial que con apostólica libertad sabía reprochar a los grandes del mundo, así fuera el propio emperador, sus errores.³⁶

Podemos preguntarnos si encontraron eco en España las dos cartas arriba mencionadas. Creemos que sí. Cuanto a la primera, tenemos la magnífica bula *Sublidis Deus* de Paulo III sobre la racionalidad de los naturales, fechada el 2 junio de 1537. Esta bula se debió muy particularmente a los esfuerzos de los dominicos, como es de todos sabido; pero que en ella hayan tenido parte también los alegatos de los franciscanos, particularmente los de fray Jacobo de Tastera, lo señala el padre Mariano Cuevas.³⁷

En lo que toca a la segunda carta sobre la libertad de los indígenas las Nuevas Leyes de 1542 registran una frase que parece ser un eco de la valiente representación del padre de Tastera, cuando en ellas leemos que Carlos V manda que los indios vivan libres “como nuestros vasallos viven en estas nuestras tierras de Castilla.”³⁸

Hemos encontrado aún un testimonio posterior que pone de manifiesto la profunda impresión que los alegatos de fray Jacobo producían en el ánimo del emperador. Se trata del testimonio de un enemigo de los franciscanos un tal Pero Gallo, quien escribiendo al rey en 30 de abril de mil quinientos sesenta y dos, sobre supuestos excesos de dichos misioneros y de las demasiadas libertades que se tomaban, dice:

El primer religioso que trató con el Emperador que Dios tiene, fue francisco (es decir, franciscano) e francés de Flandes, llamado Fray Jácome de Testera, (sobre) los negocios desta tierra; apurólos tanto, poniéndole temores en el ánima; que entendió bien por donde habían (los misioneros) de sustentarse en su opinión; y ansí lo han hecho, que, después acá, todos le han imitado debajo de sanctimonia, excepto algunos que ha habido y hay benditos, en especial uno que hobo dominico llamado fray Juan Ferrer que, por escrito, avisó a Su Majestad de muchas cosas contra ellos...³⁹

³⁵ Padre Mariano Cuevas, S.I., *Documentos inéditos del s. XVI para la Historia de México*, ya citados, pp. 13-16. La apreciación del padre Getino, O.P., puede verse en su artículo “Influencia de los dominicos en las leyes nuevas”, *apud*, *Anuario de Estudios Hispano-Americanos*, Madrid, 1945, II, pp. 265 y ss.

³⁶ Firman esta carta además de Tastera, fray Antonio de Ciudad Rodrigo, fray García de Cisneros, fray Arnaldo de Basac, fray Alonso de Guadalupe, fray Cristóbal de Zamora, fray Alonso de Herrera, fray Andrés de Olmos, fray Toribio Motolinia, fray Francisco Jiménez y fray Gaspar de Burguillos.

³⁷ Padre Mariano Cuevas, *Historia de la iglesia en México*, I, pp. 260 y ss.

³⁸ Padre José Bravo Ugarte, *Historia de México*, II, p. 171.

³⁹ “Carta al rey, de Pero Gallo...”, *apud*, *Epistolario de Nueva España*, IX pp. 163-8; la dicha carta está fechada en México, a 30 de abril de 1562.

En una palabra fray Jacobo y, en pos de él, otros misioneros, habrían influido mucho sobre el difunto Carlos V, “poniéndole temores en el ánimo”, para conseguir mucha libertad de acción.

¿Quién era este señor Pero Gallo? Nos lo dice él mismo, en esa carta, lacónicamente: se crió y sirvió en la cámara y casa del rey Felipe II, “hasta que en Bruselas el año de cuarenta y nueve, partí para esta Nueva España”.⁴⁰

Desgraciadamente Pero Gallo no detalla los pretendidos desórdenes, pero suplica al rey que envíe un visitador, posiblemente un prelado, y especialmente un nuncio de su santidad para que ponga remedio, o que se le mande llamar a él personalmente para trasladarse a la corte e informar.

Sea lo que fuere de estas inconformidades del buen Pero Gallo en mil quinientos sesenta y dos, cuando fray Jacobo tenía ya casi veinte años de haber pasado a mejor vida, reanudemos el hilo de nuestra narración.

Otro de los afanes de fray Jacobo, además de defender a los naturales, fue el de procurar misioneros para los centros de evangelización. El propio año de mil quinientos treinta y tres, nombró a fray Toribio de Benavente o Motolinia, jefe de una expedición misionera que debería de establecerse en Guatemala.⁴¹ Esa misión, desgraciadamente, no pudo llevarse al cabo, ya sea por oposición de los colonos europeos, ya por la resistencia de los indígenas, exasperados por las violencias de que habían sido objeto por parte de los blancos. No se desanimó por ese fracaso fray Jacobo, y no pudiendo establecer entonces la misión franciscana guatemalteca, envió religiosos en la medida de sus posibilidades a Michoacán, Jalisco y en las regiones de los llamados chichimecas.

Entre los misioneros que más se distinguieron entonces recordemos al olvidado fray Francisco de Favencia, cuyas proezas refiere el señor obispo Zumárraga:

...el siervo de Dios Fray Francisco de Favencia, italiano, penetró los chichimecas, y ellos le dieron sus hijos que trujo a Michoacán, a su monesterio de Zinapécuaro; y allí venían muchos de ellos a él, a ser informados de la fe; y a mí me dijo más de una vez que pensaba que habían de venir de golpe... y de puro trabajo de hacer con sus propias manos el monesterio y andar como montaraz por aquellas tierras, con tanta austeridad y rigor abrevió su vida loablemente.⁴²

Por el propio tiempo, fray Martín de la Coruña, uno de los Doce, recorría la entonces llamada provincia de Motines, haciendo mucho bien a su paso; después pasó a Colima y bautizó gran cantidad de gente en Alima, Chiamila, Cornales, Tecolapa, Tuxpan, Tlamazutlán.⁴³ Fray Francisco Lorenzo se establecía entonces asimismo en Etzatlán (Jalisco), punto importante y espiritualmente estratégico para la difusión de la cultura cristiana hacia Nayarit, Durango y hasta Zacatecas.⁴⁴

Para forjarse una idea de la ingente labor realizada por fray Jacobo en su trienio de superior o custodio de los misioneros, baste anotar que el número de misiones organizadas llegaba al número de cuarenta, según el testimonio de Toribio de Motolinia.⁴⁵ Si recordamos que en mil quinientos treinta y uno el número de centros misioneros era sólo de unos veinte, poco más o menos, podemos apreciar el notable aumento.⁴⁶

Pero la mejor prueba y testimonio de la sabia organización que supo fray Jacobo impartir a las misiones de México, la tenemos en la bula *Exponi nobis* del veinticinco de noviembre de mil quinientos treinta y cuatro, por la cual Paulo III elevaba la custodia franciscana de México, al rango de provincia, con sus correspondientes derechos y privilegios.⁴⁷

En virtud de esta bula que no se conoció en México sino hasta fines de 1535, los prelados de los misioneros dejaron de llamarse custodios y tomaron el nombre y atribuciones de ministros provinciales. El padre Jacobo de

⁴⁰ *Ibidem*, p. 163.

⁴¹ Daniel Sánchez García, “Bio-bibliografía de Fr. Toribio Benavente o Motolinia”, p. XVI, en *Historia de los indios de la Nueva España*, ya citada.

⁴² Zumárraga, “Parecer al virrey sobre esclavos de rescate y de guerra”, en el apéndice documental de *Don fray Juan de Zumárraga*, de García Icazbalceta, p. 151.

⁴³ A. López OFM, “Fray Martín de la Coruña”, *apud*, *Archivo Ibero Americano*, 1ª época, XVI, pp. 109-110.

⁴⁴ R. Ricard, *op. cit.*, p. 85.

⁴⁵ Motolinia, *Historia de los indios*, ya citada, p. 99.

⁴⁶ Carta ya citada de fray Francisco de Bolonia, p. 47.

⁴⁷ La citada bula puede verse en Wadding, *Annales*, ya citados, t. XVI, p. 437.

Tastera fue el último superior de los misioneros, que llevó el título de custodio; y cerró con broche de oro el primer periodo de vida de las misiones franciscanas en México. Mendieta escribe al respecto brevemente:

Fue a ver la tierra de Michuacán y puso diligencia para que toda se poblase de religiosos. Envió a Fray Toribio Motolinia con religiosos a lo de Guatemala... De suerte que todo lo anduvo y todo lo proveyó, o por su persona o por sus comisarios.⁴⁸

IV. EXPEDICIÓN DE FRAY JACOBO A CHAMPOTÓN

A fines de 1535 o antes de Pentecostés de 1536⁴⁹ terminó fray Jacobo su trienio de custodio. Convocóse a capítulo, y resultó electo no ya custodio, sino provincial, fray García de Cisneros, unos de los “Doce” primeros misioneros, quien a sus muchos relevantes méritos sumaba el de ser uno de los cofundadores de la ciudad de Puebla de los Ángeles.⁵⁰

Fray Jacobo pidió entonces se le concediese emprender una expedición misionera al sureste de México, y precisamente a Yucatán.

Francisco de Montejo, padre, había intentado desde el año de mil quinientos veintisiete la conquista de esa provincia; pero había fracasado. Se le acusó además en España de que no había llevado consigo misioneros, contra las expresas órdenes reales.⁵¹

El virrey de Nueva España, don Antonio de Mendoza, llegado a México a mediados de noviembre de mil quinientos treinta y cinco, recibió de la corte española la orden de subsanar la grave omisión cometida por Montejo. Precisamente por esos meses o poco después fue informado don Juan de Zumárraga, obispo de México, de los proyectos de fray Jacobo.⁵²

Conferenciaron al respecto el obispo y el virrey, y éste aprobó los propósitos de Tastera. Así pues el virrey dio comisión a fray Jacobo para que con autoridad real se trasladase a las regiones mencionadas.⁵³

En el ínterin murió a fines de mil quinientos y treinta y seis el provincial, recién electo, fray García de Cisneros, y a principios del año siguiente⁵⁴ fue elegido en segundo provincial de los franciscanos fray Antonio de Ciudad Rodrigo, uno también de los “Doce” primeros, y gran favorecedor de las misiones:⁵⁵ el mismo que ocho años antes, en la corte española, se conquistara a Tastera para las misiones de México.

Así pues fray Antonio de Ciudad Rodrigo aprobó asimismo los proyectos de fray Jacobo y le señaló cuatro misioneros más que lo acompañaran en aquella correría apostólica.⁵⁶

El padre Bartolomé de las Casas nos ha conservado una amplia relación de las peripecias de fray Jacobo y sus compañeros en aquella expedición.⁵⁷

Extractamos a continuación ese informe.

Fray Jacobo y sus compañeros “enviaron delante ciertos indios de la Provincia de México por mensajeros” a los naturales de Champotón. Los caciques:

⁴⁸ Mendieta, *op. Cit.*, p. 666.

⁴⁹ Mendieta, *op. cit.*, v, l, cap. 23. p. 622. Generalmente los historiadores asignan el año de 1536 para la erección de la Provincia del Santo Evangelio; pero ocurren algunas dudas, si no sería más bien a fines de 1535. Como la discusión de este asunto nos llevaría demasiado lejos de nuestro argumento, me abstengo de entrar en pormenores.

⁵⁰ Mendieta, *op. cit.*, p. 622.

⁵¹ Zumárraga, Parecer al virrey sobre esclavos..., ya citado, p. 151.

⁵² *Ibidem*.

⁵³ M. Cuevas, S.I., *Historia de la nación mexicana*, México, 1940, p. 218.

⁵⁴ Zumárraga, “Carta a don Juan de Sámamo” del 20 de diciembre de 1537, *apud*, Don fray Juan de Zumárraga, de García Icazbalceta, apéndice documental pp. 103-111.

⁵⁵ Mendieta, *Op. Cit.*, IV, cap. 42, p. 541.

⁵⁶ Motolinia, *Historia de los indios*, ya citada, p. 173. Mendieta, *op. cit.*, IV, cap. 6, p. 381, comparados con el testimonio de don Antonio de Mendoza, en su carta al emperador, dada en México a 10 de diciembre de 1537, *apud*, *Colección de documentos inéditos del Archivo de Indias*, II, p. 195.

⁵⁷ Fray Bartolomé de las Casas, *Breve historia de la destrucción de las Indias*, México, 1822, pp. 98 y ss.

...entraron en consejo e hicieron muchos ayuntamientos, toma das muchas informaciones qué hombres eran aquellos que se decían padres y frailes, y qué era lo que pretendían...⁵⁸

Finalmente acordaron de recibirlos con que sólo ellos y no Españoles allá entrasen. Los religiosos se lo prometieron, porque así lo llevaban concedido por el Virrey de la Nueva España...⁵⁹ Predicáronles el Evangelio de Cristo como suelen...; y tanto amor y sabor tomaron con la doctrina y ejemplo de los frailes ...que a cabo de cuarenta días que los frailes habían entrado y predicado, los señores de la tierra les trujeron y entregaron todos sus ídolos (para) que los quemasen... Y después de éstos (les entregaron) sus hijos, para que los enseñasen, (aun) que los quieren más que las lumbres de sus ojos. Y les hicieron iglesias templos y casas; y los convidaron de otras provincias a que fuesen a predicarles y darles noticias de Dios...⁶⁰

Pero desgraciadamente entraron, en el ínterin, dieciocho españoles de caballo y ocho de pie, trayendo muchas cargas de ídolos tomados de las otras provincias de los indios. El capitán español llamó al señor de la tierra y entrególe los ídolos a trueque de otros tantos indios, destinados a la esclavitud.

El mísero cacique atemorizado y espantado cumplió fielmente con las órdenes del capitán.⁶¹ Pero los restantes jefes indígenas se indignaron grandemente tanto por la entrada de los soldados, cuanto por el innoble mercado de ídolos, que los propios indios habían sido obligados a quemar.⁶²

Los religiosos aplacaron lo mejor que pudieron a los naturales, y fueron a suplicar a los soldados que se alejasen de aquellos lugares; pero en vano; antes bien la propia soldadesca calumnió a los misioneros propalando la noticia de “que los mismos frailes los habían hecho venir a allí”.⁶³

Los indígenas creyeron y aceptaron la calumnia, por lo que llenos de furor acordaron matar a los misioneros. Sabedores éstos de semejantes propósitos, desampararon la misión y huyeron.

Afortunadamente los caciques descubrieron la verdad y convencidos de la inocencia de los misioneros, fueron en su busca y los obligaron a regresar, después de pedirles perdón.

Fray Jacobo y compañeros regresaron efectivamente, “y fueron allí recibidos como ángeles, haciéndoles los indios mil servicios; y estuvieron cuatro o cinco meses” más.

Y porque nunca aquellos cristianos (los soldados) quisieron salir, ni pudo el Virrey con cuanto hizo, sacarlos, y seguían sus malas obras; pareció a los religiosos que tarde o temprano los indios se resabrirían y que quizás caerían sobre ellos, especialmente que no podían predicar a los indios con quietud de ellos y suya...

Por lo cual los misioneros “acordaron de desamparar aquel reino”.⁶⁴ No están de acuerdo los historiadores sobre el año en que arribó fray Jacobo a Champotón; y aun no ha faltado quien dudara de esta expedición. Eligio Ancona, por ejemplo, se inclina a negar la realidad histórica de esa misión.

Con objeto de discernir lo cierto de lo incierto y prevenir confusiones, debemos distinguir dos cosas: 1ª El hecho simple y escueto de la expedición de Tastera a Champotón, y 2ª El tiempo en que tuvo lugar.

Que esa expedición haya tenido realmente lugar, nos lo asegura ante todo, como hemos visto, el padre Bartolomé de las Casas, quien debió de saber de boca del propio fray Jacobo los hechos arriba referidos; pues por abril de mil quinientos y cuarenta, tanto le uno como el otro misionero se hallaban en la ciudad de México;⁶⁵ juntos emprendieron el viaje a España y juntos estuvieron en Madrid por diciembre del propio año de mil quinientos cuarenta.⁶⁶ Añádase a esto el importante testimonio del padre Remesal, dominico como Las Casas.⁶⁷ A estos dos

⁵⁸ *Ibidem*, núm. 19, p. 97.

⁵⁹ *Ibidem*, núm. 20, p. 98.

⁶⁰ *Ibidem*, núm.20, p. 98.

⁶¹ *Ibidem*, núm. 22-4, pp. 98-100.

⁶² *Ibidem*

⁶³ *Idem*, núm. 29, p. 100.

⁶⁴ *Idem*, núm. 34 pp. 101 y s.

⁶⁵ Zumárraga, “Carta al Emperador”, México 17 de abril de 1540, *apud* García Icazbalceta, apéndice documental, p. 171.

⁶⁶ Streit, op. cit., II, p. 111. Documentos inéditos para la historia de España, t. VIII, pp. 555-7.

⁶⁷ *Historia general de las Indias*, etc. (Guatemala, 1932), I, pp. 346-8.

testimonios de primer orden por su valor intrínseco y por la circunstancia extrínseca de provenir de autores ajenos a la Orden de San Francisco, se deben añadir los testimonios de Mendieta,⁶⁸ Cogolludo,⁶⁹ Landa,⁷⁰ Torquemada⁷¹ y Vetancourt.⁷²

En vista de estos autorizados testimonios, el propio Riva Palacio⁷³ a quien no se puede tachar de parcial para con los misioneros, juzga bien comprobado el hecho de la expedición misionera de fray Jacobo a tierras de Champotón.

Pero, ¿en qué año tuvo lugar precisamente esa expedición?

Recordaré en primer lugar las opiniones de los diversos historiadores que han tratado de esa expedición y después pasaré a establecer la fecha que parece mejor fundada.

Años o fechas asignadas por los historiadores:

Landa⁷⁴ narra el hecho escueto, pero no fija año determinado. El padre Mendieta propone dos fechas: en la breve biografía que consagra a Tastera,⁷⁵ indica el año de 1531; en la relación del origen de las misiones de Yucatán, fija el año de mil quinientos treinta y cuatro.⁷⁶ Esta discrepancia –no advertida por el propio cronista– es de atribuir a las diversas fuentes de que se valía para escribir su Historia eclesiástica indiana. Lo que decimos de Mendieta, vale para Torquemada⁷⁷ y en parte para Vetancourt,⁷⁸ ya que el primero se limita, en tales casos, a reproducir a Mendieta; y el segundo se reduce a compendiar a Torquemada.

Cogolludo⁷⁹ y Ancona proponen la fecha 18 de marzo de mil quinientos treinta y cinco.

Riva Palacio y el padre Cuevas, están por mil quinientos treinta y cuatro.⁸⁰

Finalmente, el que esto escribe se ha atrevido a proponer una nueva fecha: mil quinientos treinta y siete.

Discutamos brevemente las opiniones indicadas.

Desde luego el año de mil quinientos treinta y uno puede excluirse sin más, como que el propio Mendieta –el primero que la propone– se desdice en otro lugar, indicando el año de mil quinientos treinta y cuatro, para la dicha correría apostólica. Recordemos que en el trienio de mil quinientos treinta a treinta y tres, fray Jacobo era guardián de Huejotzingo.⁸¹

Tampoco nos parece que ese año de mil quinientos treinta y cuatro pueda asignarse para la mencionada misión. En apoyo citaré el siguiente fragmento de Zumárraga, que data de mil quinientos treinta y seis:

..también save V. Señoría por relación de Fray Jacobo de Tastera, que fue custodio, cómo el siervo de Dios Fr. Francisco de Favenza, italiano, penetró los chichimecas..., y agora el mismo padre Fray Jacobo pidió en este capítulo, y va con otros religiosos a tierras muy distantes, no sujetadas ni poseídas de cristianos, a tener semejante manera en esta cristiana conquista...⁸²

De este trozo se infiere que en el dicho año de mil quinientos treinta y seis Jacobo se disponía apenas a emprender el viaje a “tierras muy distantes, no sujetadas ni poseídas de cristianos”, cuyo nombre no conocía el obispo de México, pero que aluden evidentemente a Yucatán, que no había logrado conquistar Montejo para entonces.

⁶⁸ Op. cit., IV, cap. 6, pp. 380 y s.

⁶⁹ *Historia de Yucatán* (Madrid, 1688), pp. 103, 107, 307.

⁷⁰ Landa, *Relación de las cosas de Yucatán*, ya citada, pp. 96-7.

⁷¹ *Monarquía Indiana*, XIX, cap. 13 y xx, cap. 47.

⁷² *Menologio*, pp. 268-9.

⁷³ En el II tomo de *México a través de los siglos*, pp. 329-30.

⁷⁴ Landa, op. cit. pp. 96-7.

⁷⁵ Op. cit., v, 1, p. 665.

⁷⁶ Op. cit., IV, cap. 6, p. 380.

⁷⁷ Las mismas discrepancias trae Torquemada en los lugares paralelos de su *Monarquía Indiana*.

⁷⁸ *Menologio*, pp. 268 y s.

⁷⁹ Op. cit., pp. 102, 107, 307.

⁸⁰ Riva Palacio, op. cit., pp. 329-30. Cuevas, *Historia de la iglesia en México*, p. 218.

⁸¹ Cfr. supra nota 31.

⁸² “Parecer al virrey sobre esclavos...”, ya citado, p. 151.

Otro argumento. Según el padre Mariano Cuevas:⁸³

Como en España se había sabido que Montejo, contra lo dispuesto en las capitulaciones, no había llevado consigo religiosos misioneros vino una Real Cédula urgiendo su envío. Aunque esta orden llegó tarde, cuando ya los españoles derrotados habían abandonado Yucatán, quiso el Virrey que se hiciese esta expedición misional para la que espontáneamente se ofreció, dejando su cargo de alto gobierno en México, el virtuoso Fray Jacobo de Tastera.

Líneas más arriba, el padre Cuevas asigna el año de 1534 a la misión de Jacobo.

Pero si los hechos arriba mencionados por el ilustre historiador jesuita son exactos, cabe inferir sin más que la expedición de Tastera no pudo verificarse en mil quinientos treinta y cuatro; pues el virrey, don Antonio de Mendoza, no llegó a México sino a mediados de noviembre de mil quinientos treinta y cinco. De donde se sigue— como oportunamente lo ha hecho notar Riva Palacio—⁸⁴ que la fecha, 18 de marzo de mil quinientos treinta y cinco, asignada también por Ancona, tiene que ser inexacta.

Pero tenemos aún un argumento mejor: una carta del propio virrey don Antonio de Mendoza, dada en México a diez de diciembre de mil quinientos treinta y siete, donde leemos:

Los días pasados escribí a V.M., cómo a pedimento del Adelantado Montejo y viendo que era necesario, yo envié a Tabasco al custodio Fray Jacobo de Tastera con otros cuatro religiosos, a que procurasen atraer a nuestra fe y debajo del yugo de V.M., aquellos naturales; y de cómo llegaron allá, y de la buena voluntad con que los recibieron, habiendo estado hasta allí de guerra. Ahora me escribió (fray Jacobo) diciéndome el mucho fruto que se hace, y del aparejo y voluntad que hallan para exprimir la fe y redimir aquellas gentes a su servicio; aunque dicen que los españoles que allí están estorban mucho a ello, como V.M., mandará ver por el traslado de la carta, y por una petición que envié (para) V.M., que va con ésta. Yo tengo cuidado de favorecellos y ayudallos, para que tan santa obra como ésta y que tanto importa para el descargo de la real conciencia, no cese y vaya siempre adelante.⁸⁵

Después de las categóricas afirmaciones del virrey Mendoza, creo nuestra tesis queda bien probada. Es verdad que se podría objetar que don Antonio de Mendoza se refiere a una expedición a Tabasco, y no precisamente a Champotón. La respuesta a esta dificultad la tiene el lector en el siguiente testimonio de Motolinía, contemporáneo de los hechos:

...fray Antonio de Ciudad Rodrigo, siendo provincial el año de mil quinientos treinta y siete, envió cinco frailes a la costa del Mar del Norte (el Atlántico) y fueron predicando y enseñando por los pueblos de Coatzacoalco y Putjel..., pasaron a Xicalango, adonde en otro tiempo había muy gran trato de mercaderes mexicanos, y aun ahora van algunos. Y pasando la costa adelante llegaron los frailes a Champotón y a Campeche, a este Campeche llaman los Españoles, Yucatán.⁸⁶

V. FRAY JACOBO DE TASTERA ES NOMBRADO COMISARIO GENERAL

El año de mil quinientos cuarenta terminó su prelación fray Antonio de Ciudad Rodrigo y entró a sucederle fray Marcos de Niza, el de las alucinantes visiones de Cívola y Quivira. En este capítulo fray Jacobo de Tastera fue nombrado representante (con el título de custodio) de la provincia del Santo Evangelio para el próximo capítulo general de la orden, el cual había de celebrarse el siguiente año en la ciudad de Mantua, Italia.⁸⁷

Zumárraga, gran amigo de fray Jacobo, lo recomendó calurosamente, en esta ocasión, en carta dirigida a Carlos V:

⁸³ *Op. Cit.*, I, p. 218

⁸⁴ *Op. Cit.*, II, pp-329 y S.

⁸⁵ Carta ya citada al emperador, del 10 de diciembre de 1537, *apud Colección de doc. inéd. del Archivo de Indias*, t. u, p. 195.

⁸⁶ Motolinía, *op. cit.*, p. 173.

⁸⁷ H. Holzapfel, *Historia Ordinis Fratrum Minorum*, ya citada, p. 621.

Van a esa corte, escribía el obispo de México, dos religiosos santísimos, Fray Bartolomé de las Casas, dominico, y Fray Jacobo de Tastera, francisco, que fue aquí custodio, y, acabado su trienio quiso peragrar provincias muy remotas, por do no había noticia del Evangelio. Va para la elección del General (de la orden), y a traer frailes, hijos legítimos de Santo Domingo y de San Francisco, y ajenos de desear ni pretender otra cosa de lo que los tales deben buscar y querer.⁸⁸

El 15 de diciembre de mil quinientos cuarenta estaba ya fray Jacobo en Madrid. Allí recibió de fray Bartolomé de las Casas una carta para el emperador, y continuó adelante su viaje hasta la ciudad de Bruselas para entrevistarse con Carlos V. Tuvo la buena suerte de ser escuchado favorablemente por éste, quien, por medio de sus embajadores en Roma, obtuvo del papa Paulo III, una bula por la cual se ordenaba al general de la Orden Franciscana pusiese a disposición de fray Jacobo ciento y cincuenta misioneros a enviar a las Indias.

A continuación continuó Tastera su viaje a la ciudad de Mantua en donde había de celebrar su capítulo general la Orden de San Francisco. En ese capítulo resultó electo general de la orden, fray Juan Maltei, el día 4 de junio de mil quinientos cuarenta y uno. Con respecto a fray Jacobo se expidió, algún día después, el siguiente nombramiento:

Se instituye al Venerable Padre Fray Jacobo de Tastera, Custodio de la Provincia del Santo Evangelio, Comisario General de todas las Provincias y Custodias sitas en los dominios de su Imperial Majestad. El Predicho Comisario queda, empero, sujeto a la autoridad no sólo del Rmo. P. General, sino, además, del Rmo. P. Comisario Ultramontano, (que lo era entonces fray Germán Aubert),⁸⁹ de acuerdo con la Regla y estatutos de la Orden.⁹⁰

El propio capítulo de Mantua asignó a fray Jacobo, por compañero y sustituto, en caso de que muriera en el viaje de retorno, a fray Martín de Hojacastro, quien con el tiempo habría de llegar a ser obispo de Tlaxcala-Puebla.⁹¹

Fray Jacobo, con su nueva investidura, sus bulas pontificias y cartas de recomendación del emperador y del capítulo general emprendió el viaje a España para reclutar los ciento cincuenta misioneros para las misiones del Nuevo Mundo, según las autorizaciones ya consignadas.

No andan de acuerdo los autores sobre el número de religiosos que logró efectivamente conseguir. Según unos, no sólo habría conseguido los ciento y cincuenta ya dichos, sino hasta doscientos.⁹² Según otros sólo habría podido enrolar unos ciento veinte.

Entre los misioneros que entonces consiguió fray Jacobo podemos recordar algunos nombres ilustres: Francisco de Toral, que habría de llegar a ser primer obispo efectivo de Yucatán; Juan de Béjar, notable por su ardoroso espíritu; Andrés de Castro, apóstol de los matlazincas; Lorenzo de Bienvenida y Pedro de Betanzos, esforzados organizadores definitivos de las misiones franciscanas de Yucatán, Nicaragua y Guatemala; el discutido fray Francisco de Bustamante, dos veces provincial y comisario general de Nueva España; el virtuoso fray Antonio de Huete, etcétera.⁹³

Concluida su labor de reclutamiento en España, fray Jacobo, regresó a México por el año de mil quinientos cuarenta y dos. Empleó ese año y parte del siguiente en distribuir los misioneros reclutados por las diversas misiones de América. Como sesenta nuevos operarios apostólicos fueron destinados a la Provincia del Santo Evangelio

⁸⁸ "Carta al Emperador", México 17 de abril de 1540, en el apéndice documental de *Don fray Juan de Zumárraga*, por García Icazbalceta, p. 138.

⁸⁹ Holzapfel, *op. cit.*, p. 626.

⁹⁰ Dominicus de Gubernatis, *Orbis Seraphicus*, ya citado, p. 284.

⁹¹ "Carta de fray Martín de Hojacastro al emperador", México 19 de junio de 1544, *apud Códice franciscano*, pp. 187 y s.

⁹² Vetancourt, *Crónica de la Provincia del Santo Evangelio*, ya citada, p. 73. Mendieta, v, 1, cap. 42, p. 666; y III, cap. 54, p. 322.

⁹³ Sobre estos misioneros pueden verse las respectivas biografías en Mendieta, *op. cit.*, y Torquemada, *Monarquía Indiana*. Añadamos que ese gran número de misioneros no parece haber llegado a México, sino en pequeños grupos; por ejemplo el 12 de diciembre de 1541 se encontraban en Sevilla el padre Francisco de Bustamante y el padre Juan de Romanones, el "individuo compañero" del célebre padre Tembleque. A uno y a otro se dio matalotaje y embarque en distintos días y diversas naos. Cfr. *Misionalia hispánica*, 1953, p. 500.

y sus diversas misiones; unos treinta fueron enviados a Michoacán y Jalisco; veinticuatro a Guatemala y Yucatán; finalmente encargó a fray Martín de Hojacastro despacharse comisarios a las misiones del Perú.⁹⁴

Cargado de años y de méritos, expiró fray Jacobo el ocho de agosto de mil quinientos cuarenta y tres.⁹⁵

El mejor elogio de la actuación de fray Jacobo de Tastera lo consignó Mendieta al escribir:

De suerte que (fray Jacobo) todo lo anduvo y todo lo proveyó, o por su persona o por sus comisarios, como otro San Pablo que andaba solícito en la provisión y cuidado de todas las iglesias.⁹⁶

⁹⁴ Mendieta, *op. cit.*, p. 681, comparado con Vetancourt, *op. cit.*, p. 76.

⁹⁵ Carta ya citada de fray Martín de Hojacastro, p. 187.

⁹⁶ Mendieta, *op. cit.*, p. 666.